



De publicación inmediata: 1/11/2021

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA LA LEGISLACIÓN QUE AMPLÍA LA LEY DE REINVERSIÓN COMUNITARIA DE NUEVA YORK A LOS PRESTAMISTAS HIPOTECARIOS NO DEPOSITARIOS

La Gobernadora Kathy Hochul firmó hoy la legislación (S.5246-A/A.6247-A) para garantizar la igualdad de acceso al crédito mediante la ampliación de la Ley de Reinversión Comunitaria (CRA) de Nueva York para incluir a los prestamistas no depositarios.

Cuando se promulgó la CRA en 1978, los bancos originaban la gran mayoría de las hipotecas. Desde la crisis financiera de 2008, los prestamistas no depositarios han aumentado drásticamente su cuota de mercado, y las entidades no bancarias son ahora responsables de la mayoría de las operaciones hipotecarias en el Estado de Nueva York y a nivel nacional.

"Esta ampliación de la Ley de Reinversión Comunitaria de Nueva York refuerza aún más el compromiso de este Estado por garantizar que todos los neoyorquinos tengan la oportunidad de ser propietarios de una vivienda", **dijo la Gobernadora Hochul.**

"Esta legislación garantizará que todo el mundo tenga un acceso justo y equitativo a las opciones de préstamo en su intento por comprar una vivienda, especialmente en las comunidades de color que siguen viéndose afectadas por los efectos de la pandemia y que históricamente se han enfrentado a muchos más obstáculos a la hora de buscar una hipoteca".

La superintendente en funciones de Servicios Financieros, Adrienne A. Harris, declaró: "La ampliación de la CRA de Nueva York para incluir a los prestamistas no depositarios es una victoria para los consumidores que confían en ellos para financiar sus viviendas. Esta ley garantiza a los prestatarios la igualdad de acceso a la financiación hipotecaria y les proporciona un marco reflexivo para que formen parte de la solución para alcanzar el sueño americano de ser propietario de una vivienda. Agradezco a la Gobernadora Hochul y a la Legislatura del Estado de Nueva York por modernizar la CRA de Nueva York".

En febrero de 2021, el Departamento de Servicios Financieros emitió un [informe](#) sobre su investigación acerca de la posible discriminación en el área metropolitana de Búfalo y descubrió que los prestamistas hipotecarios no bancarios, que no estaban cubiertos por la CRA de Nueva York, Ley Bancaria § 28-b, no prestaban servicio a todas sus

comunidades. La CRA es una ley que pretende animar a las instituciones cubiertas a satisfacer las necesidades de crédito de toda su comunidad, incluso mediante la evaluación de sus actividades de préstamo por parte del Departamento.

La investigación del DFS reveló que algunos prestamistas tenían poco o ningún compromiso con las comunidades locales de color y hacían escasos esfuerzos por involucrarlas. El DFS constató que la comercialización dirigida a los prestatarios de las minorías era mínima o nula y que no se había hecho ningún esfuerzo por atender a los barrios de las minorías mayoritarias dentro del área metropolitana. El DFS también descubrió que los prestamistas se esforzaban poco o nada por comprobar en qué medida atendían a las comunidades minoritarias.

Los prestatarios de color y las comunidades de ingresos bajos y moderados aún están desatendidos. Esta actualización de la CRA estatal es vital para animar a los principales participantes en el mercado hipotecario a prestar un mejor servicio a cualquier neoyorquino que desee comprar una vivienda.

La líder de la mayoría, Crystal Peoples-Stokes, dijo: "Debemos seguir invirtiendo en nuestras comunidades locales, especialmente en aquellas que están compuestas en gran medida por personas de color, ya que la pandemia ha exacerbado las desigualdades económicas. Esta ley está diseñada para construir un sistema económico más fuerte y justo, ampliando el acceso a la propiedad de la vivienda a nuestras comunidades de color privadas de derechos".

El senador Tim Kennedy sostuvo: "Redlining, en la forma de racismo institucionalizado que es, se ha dirigido injustamente a las comunidades de color durante décadas en la ciudad de Buffalo y en todo el Estado de Nueva York. Esta legislación pretende responsabilizar a las instituciones de crédito y garantizar que sirvan realmente a las comunidades en las que desarrollan su actividad. Me llenó de orgullo presentar y acelerar esta legislación en la pasada sesión junto con el líder de la mayoría de la Asamblea Peoples-Stokes, y agradezco a la Gobernadora Hochul por haberla convertido rápidamente en ley".

Barika Williams, Directora Ejecutiva de la Asociación para el Desarrollo de Barrios y Viviendas (ANHD), "La Ley de Reinversión en la Comunidad (CRA) ha sido durante mucho tiempo una de las leyes más importantes que tenemos para hacer que los bancos se responsabilicen de servir y reinvertir equitativamente en las comunidades de ingresos bajos y moderados y en las comunidades de color que se han enfrentado y siguen enfrentándose a la exclusión y la desinversión. ANHD agradece a la Gobernadora Hochul y a la Legislatura del Estado de Nueva York por haber ampliado ahora la CRA para incluir a los prestamistas hipotecarios no bancarios, con el fin de aumentar el acceso al crédito responsable y a los recursos financieros que necesitan nuestras comunidades."

Neha M. Karambelkar, del Western New York Law Center, dijo: "Esta legislación es un paso importante para los neoyorquinos, específicamente para las comunidades de

color desatendidas, para garantizar que tengan la oportunidad de ser propietarios de una vivienda y la igualdad de acceso a los productos financieros. Este es un logro importante para que la Gobernadora y la Legislatura del Estado de Nueva York garanticen la eficacia de la CRA para las minorías y las comunidades de ingresos bajos y moderados".

Kathryn Franco, Presidenta de la Coalición de Reinversión Comunitaria de Niágara, dijo: "Ahora es más importante que nunca garantizar que las comunidades de color tengan más oportunidades de acceso al crédito mientras trabajamos para salir de una pandemia mundial que ha golpeado y añadido incertidumbre a la economía. La ampliación de la CRA de Nueva York para incluir a los prestamistas hipotecarios no depositarios fomenta el acceso al crédito a los aspirantes a propietarios de viviendas y proporciona el refuerzo normativo necesario para seguir garantizando la protección de la comunidad frente a las prácticas extractivas o de explotación".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)